



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. limitada

Diciembre de 2014

Español

Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones

9 de febrero

Tema 3 del programa provisional

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Diálogos estructurados sobre la financiación del plan estratégico de ONU-Mujeres 2014-2017

1. Antecedentes y contexto

El mandato de establecer diálogos estructurados sobre la financiación surge de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/RES/67/226). El párrafo 46 dicta que dicha Revisión cuadrienal amplia, *“Solicita, a este respecto, a las juntas ejecutivas de los fondos y programas y a los órganos rectores de los organismos especializados, según proceda, que en 2014 organicen diálogos estructurados sobre la forma de financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo de planificación estratégica de sus respectivas entidades, con miras a lograr que los recursos complementarios sean más previsibles y estén menos restringidos o dirigidos a fines específicos, ampliar la base de donantes y mejorar la cuantía y la previsibilidad de las corrientes de recursos”*¹.

Como respuesta al mandato de la Revisión cuadrienal amplia, ONU-Mujeres puso en marcha la primera consulta informal con la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres durante el segundo período ordinario de sesiones de 2014 celebrado el 15 de septiembre de 2014. La Junta Ejecutiva *“Decid[ió] organizar un diálogo estructurado con los Estados Miembros sobre financiación, que se celebrará cada año durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva y tendrá por objeto monitorizar y dar seguimiento al nivel de financiación, en particular los recursos ordinarios, así como de la previsibilidad, flexibilidad y adecuación de los recursos de otro tipo destinados a la aplicación del plan estratégico 2014-2017, incluida la información sobre las deficiencias de financiación”*². Como avance del segundo período ordinario de 2015, ONU-Mujeres celebrará su segunda consulta durante el primer período

¹ http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/226

² Decisión 2014/6 de la Junta Ejecutiva sobre el diálogo estructurado sobre financiación de septiembre de 2014.

ordinario de sesiones de su Junta Ejecutiva el 9 de febrero de 2015. Además de proponer un vínculo entre el diálogo estructurado sobre financiación y los debates del presupuesto integrado, ONU-Mujeres plantea centrarse en tres aspectos fundamentales de la situación sobre la financiación de la Entidad:

1) **Deficiencias de financiación:** subrayar las deficiencias entre los niveles de financiación actuales de ONU-Mujeres (anexo 1) relativas a la masa crítica de recursos, que es el nivel mínimo de recursos que ONU-Mujeres necesita para alcanzar su plan estratégico 2014-2017 incluida la arquitectura regional y la estructura de la Sede, aprobada por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. En la actualidad, ONU-Mujeres sigue enfrentándose a una financiación insuficiente en comparación con los objetivos sobre recursos establecidos y acordados y el capital para la etapa inicial recomendado por el Secretario General³ y fijado en 500 millones de dólares anualmente en calidad de recursos totales.

2) **Necesidades no satisfechas:** recordar las implicaciones del hecho de que ONU-Mujeres no pueda asegurar la financiación necesaria y queden sin cubrir diversas necesidades, con el riesgo de que determinadas partes del plan estratégico de ONU-Mujeres no lleguen a implementarse plenamente. Cabe señalar que la próxima revisión de mitad de ejercicio es una oportunidad para analizar adicionalmente los riesgos asociados con las deficiencias de implementación.

3) **Oportunidades para subsanar las deficiencias:** proponer modalidades de financiación nuevas, simplificadas y más efectivas para subsanar las deficiencias identificadas a la hora de implementar el plan estratégico de ONU-Mujeres 2014-2017. Estas nuevas modalidades de financiación ofrecerían un medio simplificado a los Estados Miembros y otros donantes para proporcionar fondos allí donde más se necesite y, por otra parte, estarían en consonancia con sus propias prioridades. Además, se ampliarán las modalidades existentes que han demostrado ser efectivas, por ejemplo, a la hora de obtener recursos complementarios o a través de la financiación de Notas Estratégicas/Planes de trabajo anual de las oficinas en el país.

2. Situación actual de la financiación de ONU-Mujeres

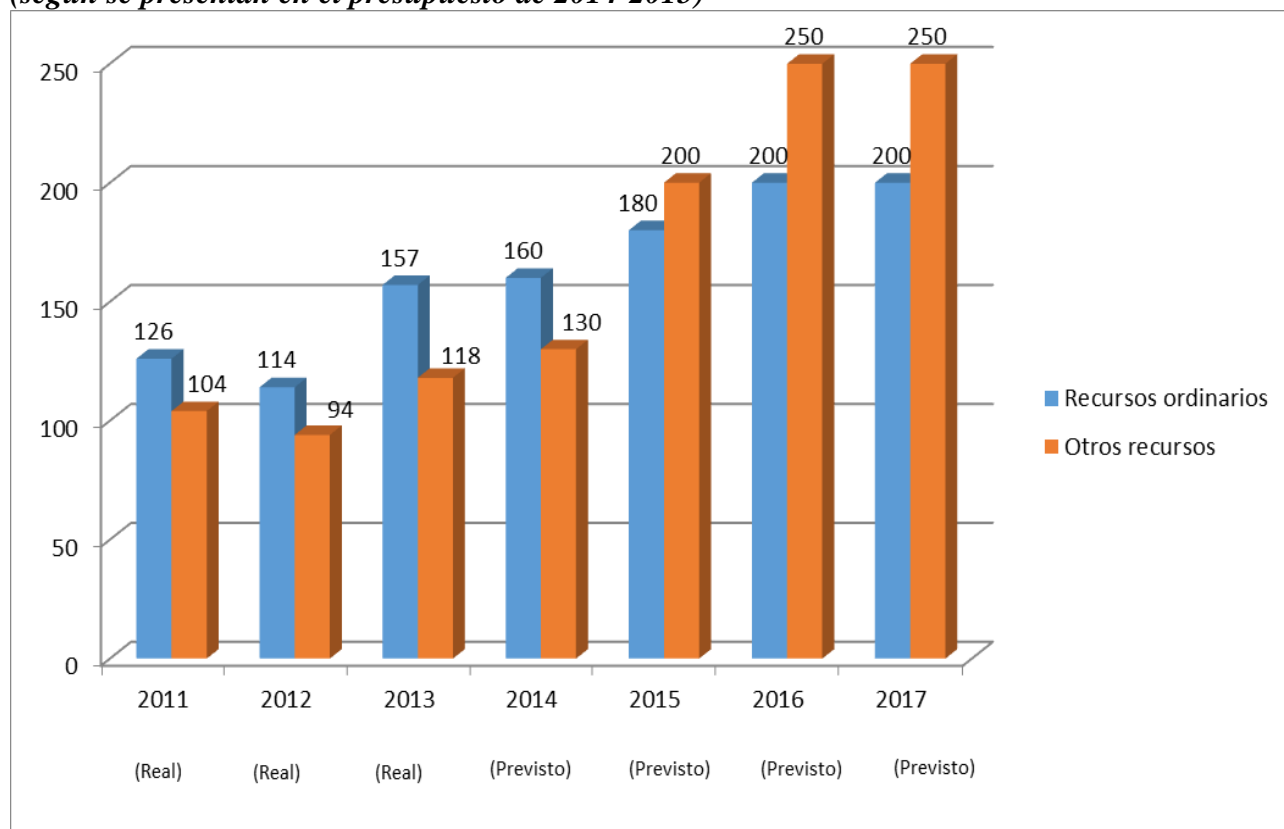
La masa crítica de recursos es el nivel mínimo de recursos que necesita ONU-Mujeres para llevar a cabo su plan estratégico 2014-2017, aprobada por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. La “Propuesta general de creación de la entidad compuesta de igualdad de género y empoderamiento de la mujer” del Secretario General enfatizaba que “las necesidades totales de financiación de la etapa inicial” de ONU-Mujeres debían establecerse en 500 millones de dólares anuales. De acuerdo con el documento “Estimaciones presupuestarias integradas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las

³ A/64/588, Propuesta general de creación de la entidad compuesta de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, presentada como respuesta a la resolución 63/311 de la Asamblea General. “En el informe se examinan las repercusiones que tendrán las funciones de la entidad compuesta en la financiación mediante cuotas y contribuciones voluntarias. Se plantea que se requerirán aproximadamente 125 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para sufragar los gastos de una plantilla de personal básica, los gastos de funcionamiento conexos y la capacidad ‘inicial’ en los ámbitos nacional, regional y de la Sede, así como otros 375 millones de dólares anuales, en la etapa inicial, para atender las solicitudes de los países que pidan a las Naciones Unidas apoyo en materia de programas”.

Mujeres para el bienio 2014-2015, UNW/2013/7⁴, también aprobado por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, se propusieron los siguientes objetivos para 2014-2017 teniendo en cuenta el contexto financiero mundial y el desempeño financiero de 2012 y 2013:

- a) El presupuesto para **2014-2015** es de 690 millones de dólares, entre ellos 340 millones de dólares para recursos ordinarios y 350 millones de dólares para otros recursos; y
- b) Las estimaciones iniciales para **2016-2017** contenidas en el presupuesto de 2014-2015 aumentaron hasta los 900 millones de dólares, entre ellos 400 millones de dólares para recursos ordinarios y 500 millones de dólares para otros recursos (véase la figura 1). Estas estimaciones se revisarán y ajustarán durante la preparación del presupuesto integrado de 2016-2017. Actualmente hay mayor posibilidad de que el objetivo esté cerca de los 750 millones de dólares, con 390 millones de dólares correspondientes a recursos ordinarios y 360 millones de dólares a recursos de otro tipo. El presupuesto integrado de ONU-Mujeres 2016-2017 se presentará para su aprobación en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2015. Anteriormente, se habrá presentado ante la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) para su revisión y comentarios. El diálogo estructurado sobre financiación debe ser coherente y estar en consonancia con las suposiciones y previsiones incluidas en el presupuesto integrado.

Figura 1. Contribuciones previstas para recursos ordinarios y de otro tipo, 2014-2017 (según se presentan en el presupuesto de 2014-2015)



Nota: las cifras de 2014 se basan en cifras reales provisionales; la estimación para recursos complementarios de 2014 es de 130 millones de dólares.

⁴ http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=UNW/2013/7&Lang=S

Nota: las previsiones para 2016-2017 son estimaciones iniciales y están sujetas a revisión durante el examen de mitad de período del plan estratégico.

3. El riesgo que plantean las necesidades no satisfechas

ONU-Mujeres se está preparando para asegurar que está “lista para cumplir su propósito” en su papel de liderar los esfuerzos para promover la igualdad de género de conformidad con la nueva agenda para el desarrollo post-2015. Sin embargo, desde la creación de ONU-Mujeres, los objetivos de movilización de recursos no se han alcanzado plenamente pese a que ha habido cierto crecimiento esperanzador. Existe una serie de riesgos asociados con la financiación insuficiente de la Entidad que repercutirían en el trabajo de diversas maneras. No cumplir los objetivos acordados en cuanto a recursos en el presupuesto podría:

- Limitar la capacidad de ONU-Mujeres de satisfacer la petición de ayuda de los Estados Miembros, a pesar de los requisitos de personal acordados con arreglo a la arquitectura regional implementada recientemente de ONU-Mujeres.
- Comprometer las actividades de promoción basadas en políticas de ONU-Mujeres y el trabajo de asistencia técnica, en particular en lo que se refiere a la experiencia de asesoramiento técnico a nivel regional según lo planeado en la arquitectura regional, y con la aprobación de la Junta Ejecutiva.
- Limitar la capacidad de ONU-Mujeres de participar plenamente en los procesos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno a nivel de país, especialmente en situaciones de coordinación compleja.
- Limitar la capacidad de ONU-Mujeres de participar en programas mundiales y regionales sobre cuestiones universales, responder a los retos y las oportunidades que surjan, promover la innovación, y respaldar el trabajo normativo de la organización a través del establecimiento de normas y actividades de promoción basadas en pruebas.
- Limitar la capacidad de ONU-Mujeres de participar, desde una perspectiva de igualdad de género, en procesos intergubernamentales clave, y respaldarlos para que determinen el marco normativo mundial post-2015, incluidos los relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cambio climático, y la reducción del riesgo de desastres. Esta participación limitada también comprometería la capacidad de ONU-Mujeres de aportar una mayor coherencia entre la orientación normativa y el apoyo operacional a socios nacionales y regionales, según se describe en el plan estratégico.
- Limitar la capacidad de ONU-Mujeres de continuar desarrollando asociaciones fortalecidas en el seno del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones y redes de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y los expertos, los medios de comunicación y el sector privado. Estas asociaciones respaldan la promoción de ONU-Mujeres a favor de la integración de cuestiones de igualdad de género en todos los sectores del desarrollo.
- Limitar la capacidad de ONU-Mujeres de aprovechar plenamente los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas con vistas a fortalecer los resultados en igualdad de género

del sistema de las Naciones Unidas. Las limitaciones actuales afectan al trabajo de coordinación a nivel mundial y regional, al tiempo que socavan la capacidad de la Entidad de implicar plenamente a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en el país, especialmente en situaciones de coordinación compleja. Además, el número de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) que cuenta con resultados específicos sobre igualdad de género se ha estancado en los últimos tres años. En consecuencia, será difícil respaldar un aumento significativo del indicador anterior sin recursos adicionales para aprovechar la priorización de intervenciones relacionadas con el género por parte de los equipos de las Naciones Unidas en el país.

Asimismo, cabe señalar que en 2015 ONU-Mujeres realizará el examen de mitad de período para reflexionar y hacer balance sobre la efectividad y la relevancia continuada de sus estrategias y enfoques en cuanto a la consecución de resultados y el cumplimiento de su mandato. Este examen se presentará en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2016. Se considera como una oportunidad para reunir las lecciones aprendidas clave, entender los retos y las oportunidades, identificar las amenazas, revisar los riesgos y los supuestos, y adoptar medidas correctivas o de remedio respecto al plan estratégico actual o subsiguiente. Por ello, será un buen momento para reflexionar sobre los riesgos que implica no satisfacer las necesidades.

4. Movilización de recursos de ONU-Mujeres

La Revisión cuatrienal amplia también *“Reconoce que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían priorizar la asignación de recursos básicos u ordinarios y de recursos complementarios que sean más previsibles y flexibles, estén menos dirigidos a fines específicos y se ajusten mejor a las prioridades de los países donde se ejecutan programas, incluidos los que forman parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a los planes estratégicos y mandatos de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas”* (párrafo 40). Además, la Revisión cuatrienal amplia *“Destaca la necesidad de evitar que se utilicen recursos básicos u ordinarios para subvencionar actividades financiadas con recursos complementarios o extrapresupuestarios, en particular para sufragar costos relacionados con la gestión y el apoyo de fondos complementarios o extrapresupuestarios y sus actividades de programas”* (párrafo 43).

ONU-Mujeres aprovecha el creciente reconocimiento de la importancia de invertir en la igualdad de género, articulado más explícitamente en la creación de ONU-Mujeres. No obstante, esta creación no generó en un volumen de recursos acorde con dicho reconocimiento y compromiso político. Entre los retos clave del cumplimiento de los objetivos de financiación anuales se encuentran la incorporación de un espacio en los presupuestos nacionales dedicado a ONU-Mujeres en los distintos procesos presupuestarios relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y el cambio de tendencia de la financiación resultante de un nivel de contribuciones tradicionalmente muy bajo a sus organizaciones predecesoras.

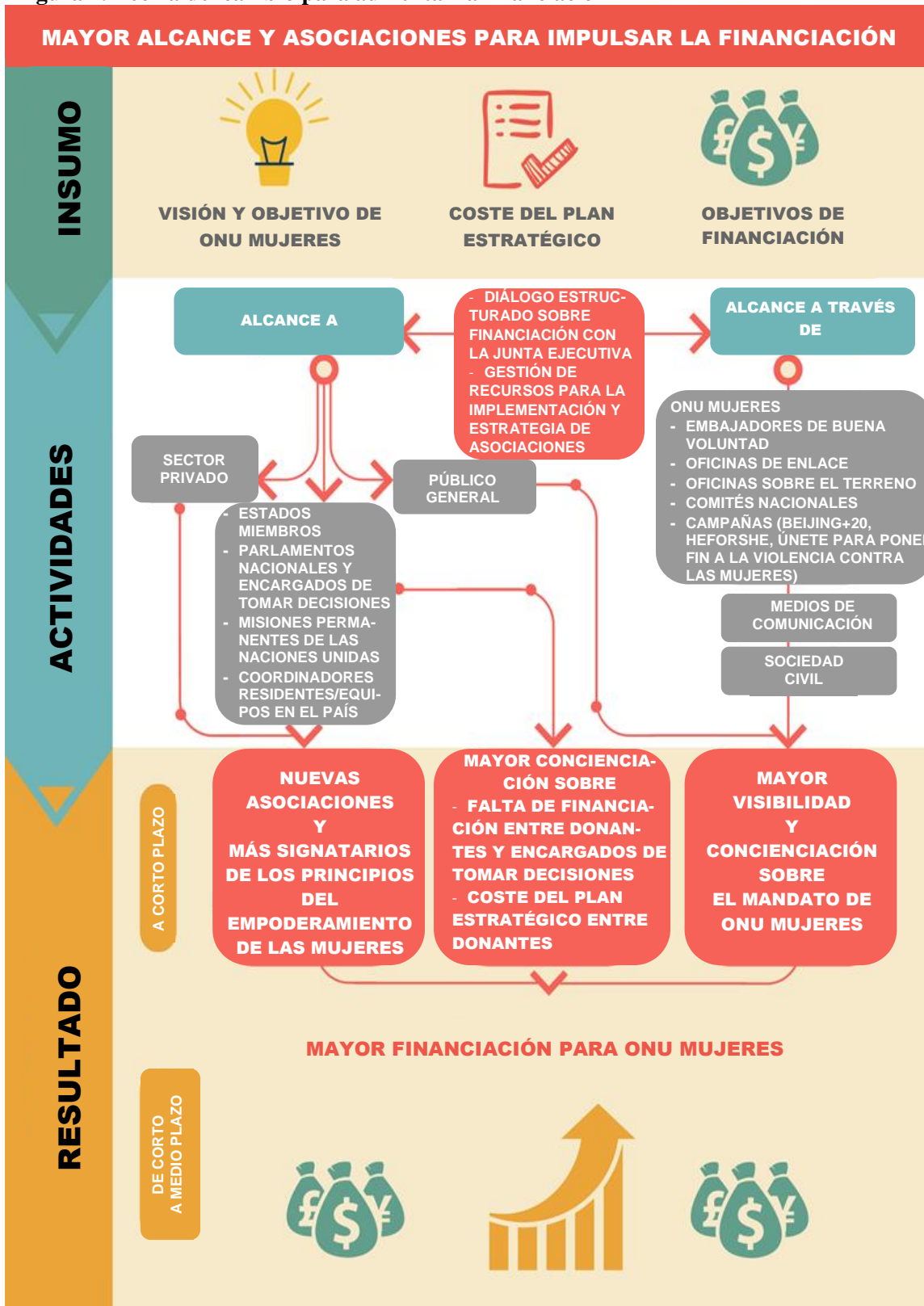
Un elemento importante del esfuerzo de movilización de recursos de ONU-Mujeres es fortalecer el posicionamiento de ONU-Mujeres y su trabajo en diversos foros de toma de decisiones, contribuyendo de esta manera a la base de recursos financieros que corresponde a las expectativas claramente expresadas y las necesidades muy urgentes de las mujeres y las

niñas. La prioridad de ONU-Mujeres es intensificar sus esfuerzos para aumentar el volumen de recursos y afianzar recursos a largo plazo, previsibles, flexibles y menos específicos que estén en consonancia con el plan estratégico y el mandato de ONU-Mujeres. En este sentido, ONU-Mujeres hará hincapié en la importancia de los recursos básicos que representan la financiación de más alta calidad para la organización puesto que respaldan la implementación de toda la gama de resultados establecidos en el plan estratégico. En cuanto a los recursos complementarios, ONU-Mujeres pondrá mayor énfasis en afianzar recursos más previsibles y flexibles, e incorporará modalidades más simplificadas de realizar contribuciones complementarias a ONU-Mujeres. La figura 2 (véase la página siguiente) explica la teoría del cambio respecto a cómo ONU-Mujeres tiene previsto utilizar un mayor alcance y número de asociaciones con varios actores para incrementar la financiación entre el corto y el medio plazo.

Las tres prioridades mundiales de ONU-Mujeres para la movilización de recursos incluyen:

- i) Mantener, ampliar y reforzar las contribuciones básicas procedentes de los donantes gubernamentales actuales e implicar a nuevos donantes emergentes;
- ii) Identificar nuevas fuentes y modalidades de recursos complementarios, y fortalecer las existentes; y
- iii) Ampliar y reforzar las contribuciones de donantes no tradicionales, incluido el sector privado (empresas y fundaciones filantrópicas), donantes individuales y comités nacionales de ONU-Mujeres.

Figura 2. Teoría del cambio para aumentar la financiación

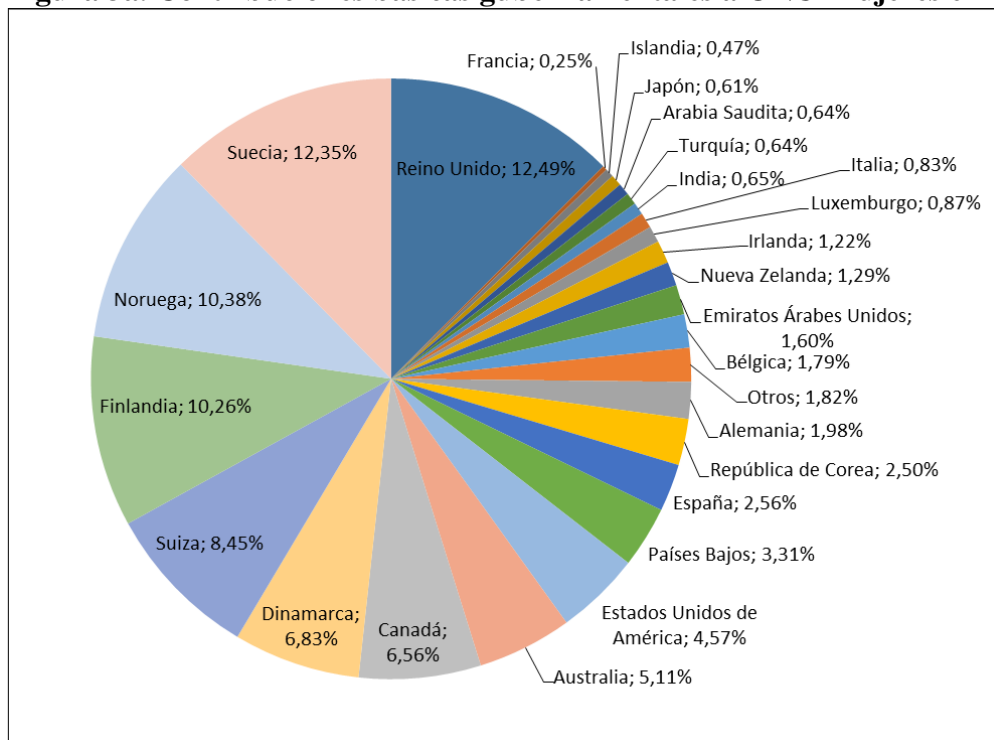


i) Mantener, ampliar y reforzar las contribuciones básicas

La Revisión cuatrienal amplia (párrafo 24) destaca la necesidad de que la cantidad y la calidad de la financiación para las actividades operacionales sean adecuadas y de que la financiación sea más previsible, efectiva y eficiente. Con el fin de reforzar y mantener la base de donantes y afianzar compromisos para varios años, los esfuerzos de movilización de recursos tienen como propósito fortalecer las asociaciones con los principales donantes e identificar estratégicamente aquellos contribuyentes principales de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y Estados Miembros. Como fuente principal de financiación del presupuesto integrado de ONU-Mujeres, las contribuciones básicas son esenciales para garantizar que ONU-Mujeres tiene la capacidad necesaria para cumplir su plan estratégico y contar con una estructura institucional adecuada que permita a ONU-Mujeres absorber una mayor financiación.

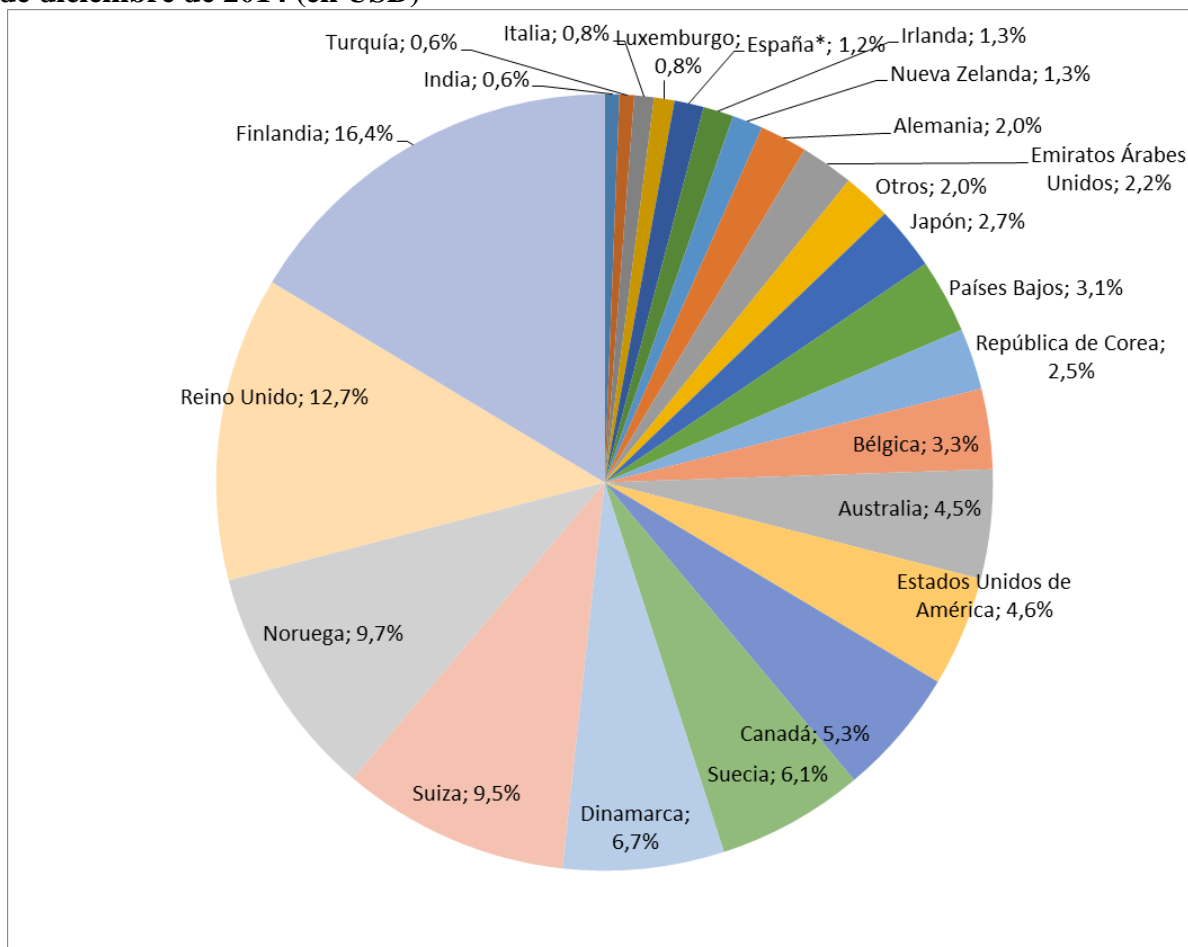
Para ampliar la base de donantes, ONU-Mujeres trabaja en su campaña 150/250 para lograr que 150 Estados Miembros contribuyan con 250 millones de dólares en calidad de recursos básicos. Además, ONU-Mujeres se propone movilizar 250 millones de dólares como recursos complementarios y alcanzar así un total combinado de 500 millones de dólares, triangular el alcance (oficinas sobre el terreno, sede y capitales de los donantes) y utilizar socios con alcance externo, incluidos sus comités nacionales, para aumentar los recursos económicos. En 2013, una cifra récord de 130 Estados Miembros contribuyeron a los recursos básicos de ONU-Mujeres. En 2014, han contribuido más países que nunca. La ampliación de la base de donantes también ayuda a fomentar la apropiación, mejorar el apoyo político y generar conciencia sobre el mandato de ONU-Mujeres entre un grupo interesado más extenso (véanse las figuras 3a y 3b).

Figura 3a. Contribuciones básicas gubernamentales a ONU-Mujeres en 2013



Nota: tomando como base las contribuciones gubernamentales totales a los recursos básicos en la cifra de 156.444.013 dólares

Figura 3b. Contribuciones básicas gubernamentales a ONU-Mujeres en 2014 a fecha de 15 de diciembre de 2014 (en USD)



*estimación, por confirmar

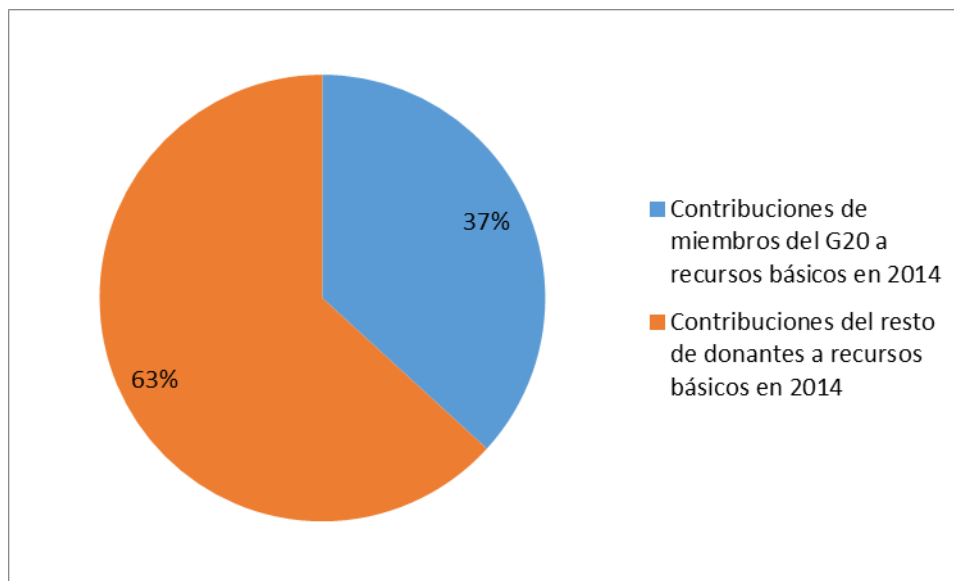
Nota: tomando como base las contribuciones gubernamentales totales a los recursos básicos en la cifra de 163.577.677 USD a fecha de 15 de diciembre de 2014

Donantes de dos dígitos

El enfoque de donantes de dos dígitos (10 millones de dólares como mínimo destinados a recursos básicos) se centra en transmitir un mensaje sencillo y fácil de memorizar sobre lo que se espera de los donantes, que puede articularse sin dificultad en el proceso de toma de decisiones. Asimismo, es una cantidad realista a la que pueden aspirar los donantes que ya se encuentran en los niveles de unos pocos millones de dólares y aquellos que ya se encuentran en el nivel de los dos dígitos, para seguir aumentando. Esta estrategia contribuye a prevenir una dependencia excesiva de un pequeño número de donantes y garantiza el reparto de la carga. Por ejemplo, ONU-Mujeres ha empezado a centrar sus esfuerzos en el Grupo de los 20 (G20) (véase la figura 4 y el anexo 3) cuyas contribuciones a ONU-Mujeres no se corresponden con el compromiso político que han establecido con la igualdad de género y con ONU-Mujeres. En conjunto, las economías del G20 suman aproximadamente un 85 por ciento del producto mundial bruto (PMB), el 80 por ciento del comercio mundial (o el 75 por ciento, si se excluye el comercio

dentro de la UE), y dos terceras partes de la población mundial, mientras que únicamente son responsables de algo más de una tercera parte de los recursos básicos de ONU-Mujeres; a excepción del Reino Unido, el G20 es responsable del 25 por ciento de los recursos básicos.

Figura 4. Contribuciones de los miembros del G20 a ONU-Mujeres en 2014 a fecha de 15 de diciembre de 2014



Nota: tomando como base las contribuciones gubernamentales totales a los recursos básicos en la cifra de 163.577.677 USD a fecha de 15 de diciembre de 2014

Entre 2012 y 2013, ONU-Mujeres atrajo una base de donantes gubernamentales más amplia, que significó un aumento de los 114 de 2012 a los 130 de 2013, y también observó un crecimiento en el número de donantes de dos dígitos. Para crear una base de financiación estable, ONU-Mujeres se plantea contar con 14 donantes de dos dígitos que contribuyan con un promedio de 15 millones de dólares cada año (véase la figura 5). En 2010, sólo había dos donantes de dos dígitos a recursos básicos (Noruega y España); en 2012 había cuatro Estados Miembros en esta categoría. En 2013, la cifra aumentó a siete (Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Suiza y el Reino Unido). En 2014, dos Estados Miembros (Finlandia y Reino Unido) han contribuido por encima del umbral de los 20 millones de dólares a recursos básicos. (Véase el anexo 3 para consultar los 25 principales donantes gubernamentales a recursos básicos en 2014).

Figura 5. Fórmula de donantes deseada de ONU-Mujeres en USD

4 donantes * 20 millones = 80 millones
(2 conseguidos = Finlandia y Reino Unido)
6 donantes * 15 millones = 90 millones
(2 conseguidos = Noruega y Suiza)
6 donantes * 10 millones = 60 millones
(2 conseguidos = Dinamarca y Suecia)
Resto de donantes incluido el sector privado = 20 millones
Total = 250 millones para recursos básicos

Oficinas de enlace

Las oficinas de enlace que ONU-Mujeres tiene en las capitales nacionales facilitan un alcance directo a los gobiernos y otras partes interesadas, incluido el fortalecimiento de asociaciones con donantes no tradicionales como fundaciones y el sector privado. La creación de oficinas de enlace ha ayudado a ONU-Mujeres a llegar a múltiples donantes de manera eficiente así como a fortalecer una colaboración sustantiva. Actualmente, existen oficinas de enlace en Bruselas y Copenhague así como una oficina de enlace de la Unión Africana en Addis Abeba. Está previsto abrir dos oficinas más en 2015 —en Tokio y Abu Dhabi— que también contribuirán a que la organización aproveche el potencial de las asociaciones con el sector privado en Japón y la región del Golfo. La presencia de la oficina de Bruselas ha conducido a una mayor implicación sustantiva con la Unión Europea en áreas prioritarias mutuas y una mayor financiación complementaria para varios años por parte de la Comisión Europea. Además, la oficina de Bruselas ha facilitado el desarrollo de la asociación entre ONU-Mujeres y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), que respalda el trabajo de promoción de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres en la región de África, el Caribe y el Pacífico. De manera similar, la oficina de enlace de Copenhague, que tiene como objetivo llegar a los países nórdicos, ha obtenido resultados positivos en términos de una mayor colaboración con las partes interesadas de los países nórdicos en áreas sustantivas y una mayor promoción de las contribuciones básicas y complementarias a ONU-Mujeres, además de llegar al sector privado con vistas a ampliar la base de donantes en una región con gran potencial.

Donantes Emergentes

A medida que cambia el panorama económico y financiero, la atención y el análisis se dirigen a identificar economías nuevas y emergentes con el potencial de que se conviertan en contribuyentes importantes de ONU-Mujeres. La asistencia a la cooperación al desarrollo por

parte de donantes nuevos o no tradicionales va en aumento. En 2013, los principales donantes de ONU-Mujeres incluyeron contribuciones significativas de donantes nuevos y no tradicionales como Brasil (sólo recursos complementarios), China, India, Indonesia, México, Arabia Saudita, Turquía y el apoyo excepcional de los Emiratos Árabes Unidos. Como estrategia de medio a largo plazo, ONU-Mujeres explorará activamente oportunidades de implicación con economías emergentes a medida que estas aumenten sus actividades de cooperación en el ámbito del desarrollo. Las asociaciones con el sector privado que ONU-Mujeres está fomentando en las economías emergentes ya han empezado a generar recursos complementarios, y forman parte de la estrategia de movilización de recursos de corto a medio plazo.

Instituciones financieras y bancos regionales de desarrollo

Otra estrategia de corto a medio plazo con la que cuenta ONU-Mujeres, en consonancia con la recomendación de la Revisión cuadrienal amplia, es implicarse cada vez más en las Instituciones de Financiación del Desarrollo, Instituciones Financieras Internacionales y Bancos Regionales de Desarrollo, y actores como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos actores desempeñan un papel cada vez más importante en la canalización de financiación para cuestiones como el cambio climático, la ayuda humanitaria, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo.

ii. Identificar nuevas fuentes y modalidades de recursos complementarios, y fortalecer las existentes

El informe preliminar del Secretario General sobre la implementación de la Revisión cuadrienal amplia⁵ señala que la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo “en la forma de recursos complementarios asignados ha crecido significativamente a lo largo del tiempo y representó aproximadamente un 75 por ciento de los recursos totales de 2013, en comparación con el 56 por ciento de 1998. Si nos fijamos únicamente en las actividades relacionadas con el desarrollo, excluyendo las actividades de asistencia humanitaria, los recursos complementarios representaron aproximadamente un 69 por ciento del total de recursos de 2013, en comparación con el 51 por ciento de 1998”.

Teniendo en cuenta la proporción de recursos básicos y complementarios de ONU-Mujeres y la necesidad de invertir en la capacidad de movilización de recursos complementarios, especialmente sobre el terreno, ONU-Mujeres ampliará las opciones posibles para que los donantes puedan elegir en términos de sus propias prioridades y las necesidades programáticas del país. No alcanzar los objetivos de recursos complementarios repercute directamente en la capacidad de ONU-Mujeres de cumplir las recomendaciones de la Revisión cuadrienal amplia en relación con no suplir recursos complementarios con recursos básicos.

⁵ Informe preliminar de la Revisión cuadrienal amplia del Secretario General 2015 –Ver. 4q–26Nov2014

Entre la ampliación de opciones se podría incluir:

a. Notas estratégicas / Planes de trabajo anual

Como base del trabajo programático de ONU-Mujeres a nivel de país, las notas estratégicas y los planes de trabajo anual se preparan a nivel nacional y regional, centrándose en los resultados de desarrollo así como en los resultados organizacionales y de efectividad. Estos cálculos sirven de fundamento para el costo de las operaciones en un país concreto, en el que el plan normalmente está en parte financiado y en parte no financiado. Además, debe señalarse que:

- La financiación directa de las notas estratégicas y los planes de trabajo anual libera a las oficinas del esfuerzo excesivo de movilización de recursos y administración y les permite centrarse en la implementación; y
- Cuando los donantes financian directamente notas estratégicas y planes de trabajo anual se incentiva a las oficinas en el país a invertir en sus procesos de planificación, y, de esta manera, se fomenta una sólida planificación estratégica en todo el programa.

b. Explorar la creación de un fondo temático que incluiría fondos comunes asignados de forma flexible para respaldar el logro de resultados específicos según se describe en el plan estratégico 2014-2017

La creación de fondos temáticos ha funcionado bien en organismos afines a la hora de afianzar recursos complementarios flexibles, mejorar la planificación y la sostenibilidad, y simplificar el proceso de gestionar las contribuciones, incluido el seguimiento y la presentación de informes sobre resultados, lo que reduce los costos de transacción. ONU-Mujeres explorará la posibilidad de crear fondos temáticos, que son fondos comunes asignados de forma flexible para respaldar el logro de resultados descritos en el plan estratégico. Los donantes podrían asignar fondos a diferentes niveles, entre ellos: área prioritaria del plan estratégico, o por región/subregión/país, o mediante alguna combinación de ambos, ofreciendo a los donantes un amplio abanico de opciones de financiación flexibles.

c. Elaborar acuerdos respecto a un marco o asociación estratégica

ONU-Mujeres fortalecerá la elaboración de acuerdos respecto a un marco o asociación estratégica con los donantes que sean más amplios e incluyan áreas sustantivas de colaboración básica, complementaria y de otro tipo. Los acuerdos de marco/asociación estratégica de varios años requieren un análisis en profundidad de las prioridades comunes de los socios y ofrecen una fuente de financiación previsible además de fomentar una colaboración estrecha sustantiva para promover estas prioridades. A menudo, estos acuerdos necesitan tiempo de negociación pero garantizan un medio eficiente de colaboración con los donantes a largo plazo e incluyen consultas anuales programadas para supervisar el progreso conseguido en base al acuerdo.

d. Aumentar el número de programas conjuntos cuando sea necesario

Según indica la Revisión cuatrienal amplia (párrafo 118), ONU-Mujeres seguirá fortaleciendo los procesos de programación conjunta a nivel de país, cuando sea necesario. Existen situaciones claras en las que ONU-Mujeres debe movilizar recursos conjuntamente con otras partes del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, en países en los que el coordinador residente de las Naciones Unidas ha asumido la responsabilidad de la movilización de recursos conjuntos de los fondos para la iniciativa Unidos en la Acción. El informe del Secretario General sobre la financiación (A/68/97-E/2013/87) estimó que el valor aproximado de los nuevos programas conjuntos creados en 2011 representó menos del 3 por ciento de la financiación total de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, por lo que no es una fuente de financiación significativa actualmente. Sin embargo, debido al mandato y el papel únicos de ONU-Mujeres, su potencial y beneficios justifican investigar más ampliamente las posibilidades que ofrecen los programas conjuntos.

e. Aprovechar la financiación para la acción humanitaria

Cada vez con más frecuencia, los donantes humanitarios reconocen la necesidad de contar con un enfoque de igualdad de género en la acción humanitaria, tanto por una cuestión de derechos como para garantizar una prestación más efectiva de la ayuda⁶. En esta línea, las exigencias nuevas y existentes de apoyo en este ámbito de trabajo proporcionan a ONU-Mujeres una oportunidad única de fortalecer su función —y cumplir su mandato— en la coordinación y la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción humanitaria. Se necesitan inversiones financieras para asegurar la rendición de cuentas respecto a los compromisos de políticas realizados a favor de la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por parte del sistema de coordinación humanitaria oficial. Para garantizar la sostenibilidad, también será preciso invertir en el fomento de la capacidad de las autoridades nacionales, los mecanismos y las organizaciones de mujeres y en la creación de pruebas, muy necesarias, sobre el impacto de los programas de igualdad de género en los resultados humanitarios. Estas son las funciones y responsabilidades de ONU-Mujeres según se definen en la estrategia humanitaria acorde con su mandato, lo que justifica obviamente estas inversiones.

La Sección Humanitaria de ONU-Mujeres trabaja para fomentar las capacidades de sus oficinas en el país de manera que puedan ofrecer la orientación y el asesoramiento técnico necesarios para asegurar que la igualdad de género se integre debidamente en los llamamientos de acción humanitaria. De esta forma se garantizará que se otorga prioridad a los programas de igualdad de género y que no se relegan a una consideración de segundo orden en la fase destinada a salvar vidas de la respuesta inmediata. Mediante las asociaciones que está estableciendo ONU-Mujeres, por ejemplo, con la OCAH, los programas de igualdad de género se priorizarán cada vez más y esto se traducirá en una mayor financiación para la respuesta humanitaria, incluidos los fondos comunes gestionados por la OCAH, es decir, el Fondo Central

⁶ Este reconocimiento quedó patente con la aprobación, en los últimos años, de políticas a favor de la igualdad de género en la acción humanitaria por parte de actores destacados de la acción humanitaria mundial, incluida la *Instrucción de Política sobre la Igualdad de Género 2012* de la OCAH (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas) y el Documento de trabajo para el personal sobre el género en la ayuda humanitaria: “Una asistencia adaptada a diferentes necesidades”, de la Comisión Europea, el tercer donante humanitario en importancia.

para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), los Fondos Humanitarios Comunes y los Fondos para la Acción en Casos de Emergencia. Actualmente, la mayoría de la financiación de ONU-Mujeres destinada a la acción humanitaria procede de donantes bilaterales. Hay más donantes que están mostrando su interés en financiar la estrategia humanitaria de ONU-Mujeres, especialmente los resultados que tienen un efecto directo sobre el terreno.

iii. Ampliar y reforzar las contribuciones de donantes no tradicionales, incluido el sector privado (empresas y fundaciones filantrópicas), donantes individuales y comités nacionales de ONU-Mujeres.

Llegar al sector privado

Establecer asociaciones estratégicas con el sector privado ofrece a ONU-Mujeres una oportunidad no sólo de recaudar fondos sino también de promover la agenda del empoderamiento económico de las mujeres al influir en las prácticas corporativas, la cultura de empresa y sus cadenas de valor y fomentar que se garantice la igualdad para las mujeres en el lugar de trabajo. ONU-Mujeres ya ha aprovechado recursos de fundaciones filantrópicas (como la Fundación Rockefeller, la Fundación UNHATE, etc.) y empresas de todo el mundo asociándose con estas organizaciones en un marco sólido de promoción y movilización de recursos. En septiembre de 2014, ONU-Mujeres había recibido contribuciones que ascendían a 5,1 millones de dólares, y que incluyen: 1.563.000 de dólares de Zonta International Foundation, 1.357.732 dólares de Coca-Cola, 500.000 dólares de Tupperware y 489.316 dólares de Proya, una firma de cosméticos de China.

Con el objetivo anterior en mente, ONU-Mujeres también ha puesto en marcha el Consejo Consultivo de Líderes del Sector Privado. Los miembros del Consejo se comprometen a acelerar el progreso económico y social de las mujeres y las niñas en todo el mundo combinando su experiencia, repercusión y recursos para obtener mejores resultados. ONU-Mujeres se propone ampliar el Consejo Consultivo de Líderes del Sector Privado en su constitución y alcance geográfico y elaborará estrategias específicas con el grupo para garantizar que se realizan contribuciones cuantificables al mandato de ONU-Mujeres.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las asociaciones con el sector privado, en las cuales los requisitos de las empresas y las fundaciones difieren de los de los Estados Miembros, es preciso contar con habilidades específicas y la capacidad adecuada para su gestión a fin de aprovechar esta fuente de financiación. Con el objetivo de lograr una asociación sostenible a más largo plazo con el sector privado, es esencial asignar más recursos a este ámbito.

Con vistas al futuro, ONU-Mujeres ampliará el número de asociaciones innovadoras de gran efecto y orientadas a los resultados con socios del sector privado en temas concretos, como la creación de empleo, la capacitación, el aprendizaje en línea y otros temas relacionados con el plan estratégico. Estas asociaciones combinarán la experiencia, las redes y los recursos de los socios del sector privado junto con la experiencia técnica, el control de calidad, y el poder de convocatoria de ONU-Mujeres para elaborar e implementar programas que van más allá de la relación tradicional entre donante y beneficiario para transformarla en una que sea mutuamente beneficiosa para los objetivos de cada uno de los socios.

Aprovechar las campañas de ONU-Mujeres para recaudar fondos de particulares

ONU-Mujeres puede ampliar significativamente la recaudación de fondos del sector privado aprovechando el apoyo general del público a sus campañas mundiales, por ejemplo, HeForShe y la revisión de Beijing+20, y conseguir mayores aportaciones a nivel individual. Diversas organizaciones internacionales y no gubernamentales (por ejemplo, UNICEF, ACNUR, Greenpeace y Amnistía Internacional) destacan por utilizar campañas de sensibilización y promoción en diversos países con el propósito de reclutar nuevos simpatizantes del sector privado a través de una mayor movilización social, concienciación pública y debates generados por estas campañas a nivel internacional y en los países en los que tienen comités, asociaciones y organizaciones nacionales. Esto lo consiguen planificando e invirtiendo en la transformación de estos simpatizantes en donantes, y, más específicamente, en donantes mensuales.

Con una planificación meticulosa, y una inversión en herramientas y técnicas de eficacia probada para recaudar fondos y convertir a los simpatizantes y activistas de campañas en donantes, ONU-Mujeres también puede recaudar eficazmente no sólo donaciones individuales a favor de los temas programáticos de la campaña, sino también fondos no restringidos significativos a más largo plazo, procedentes de aquellos donantes que, a su vez, se convierten en contribuyentes habituales. ONU-Mujeres puede aumentar inmediatamente su financiación procedente del sector privado si invierte en canales de marketing digitales y otro tipo de canales de marketing directo así como en técnicas de recaudación de fondos necesarios para convertir a los simpatizantes de campañas en donantes individuales, tanto a nivel internacional como a través de sus comités nacionales en un número limitado de países a corto plazo. En un futuro próximo, también podrían realizarse inversiones para conseguir inicialmente aportaciones de carácter mensual en otros países con comités nacionales y poner en marcha una recaudación de fondos individual con aportaciones mensuales en nuevos mercados.

Comités nacionales de ONU-Mujeres

Los comités nacionales en el caso de ONU-Mujeres son ONG independientes que trabajan para generar conciencia sobre el mandato de ONU-Mujeres y recaudar fondos para programas de ONU-Mujeres. Los comités nacionales y sus miembros también inciden en sus respectivos gobiernos a favor de incrementar el apoyo económico a ONU-Mujeres, además de llegar a los parlamentarios para obtener un mayor respaldo.

Actualmente, los comités nacionales de ONU-Mujeres están operativos en 15 países (Australia, Austria, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Singapur, Suecia, Reino Unido, y los Estados Unidos).

En su mayoría, los comités nacionales están dirigidos por personas voluntarias y tienen distintas capacidades y resultados institucionales. La contribución anual total procedente de los comités nacionales es modesta y oscila entre 1 millón de dólares y 1,5 millones de dólares. Sin embargo, se reconoce que los comités nacionales tienen un gran potencial y que podrían generar fondos significativos para ONU-Mujeres en el medio a largo plazo. Asimismo, estos comités han demostrado el potencial de facilitar asociaciones con el sector privado para ONU-Mujeres a nivel mundial y nacional.

Por otro lado, ONU-Mujeres ofrece determinado apoyo técnico sobre gobernanza y recaudación de fondos para fortalecer las capacidades de sus comités nacionales. No obstante,

ONU-Mujeres debe invertir más recursos económicos para aprovechar el potencial de recaudación significativa de fondos procedentes de particulares en los países con comités nacionales. Este es un ámbito que ONU-Mujeres se esforzará en fomentar, puesto que los comités nacionales no sirven únicamente para promover las campañas de ONU-Mujeres en sus países sino que también implican a las personas a nivel local aprovechando este alcance para generar fondos de particulares.

5. Visibilidad de las contribuciones de los donantes

ONU-Mujeres creará incentivos adicionales para atraer contribuciones aumentando la visibilidad tanto de los recursos básicos como de los complementarios a través de diversas iniciativas. Por ejemplo, ONU-Mujeres aprovechará su pertenencia a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) para aportar visibilidad a las contribuciones y plantearse como meta crear un sistema de seguimiento y uso compartido de datos actualizados visualmente a través del sitio web de ONU-Mujeres y de publicaciones en consonancia con su compromiso con la IATI. Además, ONU-Mujeres es la única entidad de las Naciones Unidas que ofrece parte de su participación en su Junta Ejecutiva (cuatro puestos) a los principales países contribuyentes. La categoría de “países contribuyentes” es un incentivo para que los Estados Miembros aumenten sus contribuciones económicas a fin de ganar visibilidad y una mayor implicación a través de la participación en la Junta Ejecutiva.

De forma periódica, ONU-Mujeres publica las contribuciones de los donantes en su sitio web (<http://www.unwomen.org/es>). La página titulada “Gobiernos contribuyentes” actualiza las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos básicos con carácter mensual y refleja las contribuciones complementarias anualmente. Además, los donantes están al corriente de las deficiencias en financiación de ONU-Mujeres a través de varios gráficos del sitio web corporativo que, por ejemplo, ilustran el número de gobiernos contribuyentes y la cantidad total de peticiones respecto a recursos básicos en relación con los objetivos anuales. Las tendencias de contribución de los principales donantes se resaltan adicionalmente mediante diagramas interactivos que reflejan el historial del donante de contribuciones básicas detalladas por año a partir de 2009, el año anterior a la creación de ONU-Mujeres.

Por otra parte, ONU-Mujeres se propone dar protagonismo a sus principales donantes, aquellos que hayan contribuido a fondos básicos por encima de los 10 millones de dólares (“donantes de dos dígitos”), con una serie de entrevistas a ministros de los principales países donantes en el sitio web externo. Las entrevistas se centrarán en la importancia que tiene la igualdad de género para el gobierno donante; el papel que ocupan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en la política de ayuda multilateral del donante; y la importancia de la asociación del donante con ONU-Mujeres a la hora de canalizar su asistencia para el desarrollo. En un futuro próximo, ONU-Mujeres tiene como objetivo organizar entrevistas similares con contribuyentes importantes procedentes de países donde se llevan a cabo programas.

Una administración responsable de los recursos complementarios exige rendición de cuentas, y, como en el caso de los fondos básicos, los donantes que trabajan como socios para el desarrollo han aumentado su implicación en ONU-Mujeres. En lo relativo a los fondos complementarios, esta implicación se extiende al ciclo de programas, y puede incluir la

formulación, la implementación, el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación. En lo que respecta a los fondos gestionados por ONU-Mujeres, basados en una modalidad de fondos comunes y que se guían por un enfoque orientado por la demanda, los donantes se han implicado a través de la presentación de informes y el intercambio de conocimientos.

Además, la definición de *asociación* se está ampliando para incluir más actividades en el ámbito de la comunicación, mejorar la visibilidad y permitir a los donantes aprovechar su inversión en ONU-Mujeres con sus propios grupos de interés. En este contexto, la presentación de informes de alta calidad ante donantes de recursos complementarios desempeña un papel importante para sostener y fomentar estas asociaciones, y la preparación y el control de calidad de estos informes es un aspecto de la gestión de la asociación. Las contribuciones de los donantes, tanto para recursos básicos como complementarios, también se resaltan en el informe anual de ONU-Mujeres que se presenta a la Junta Ejecutiva.

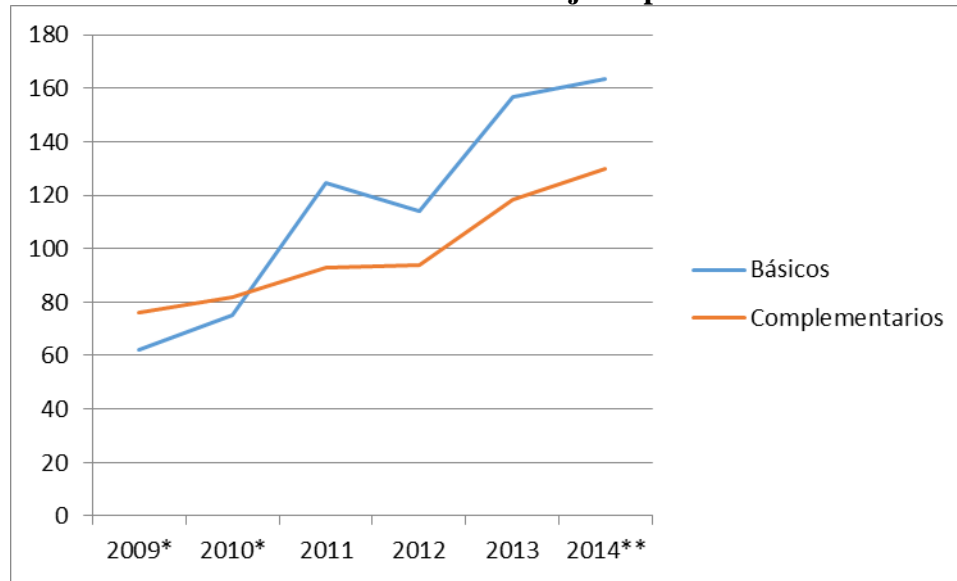
6. Conclusión

Es evidente que la base de donantes de ONU-Mujeres está creciendo. Sin duda, esto es una buena noticia pese a que el crecimiento es desigual entre los Estados Miembros y no se produce a un ritmo suficientemente rápido para respaldar la plena implementación del plan estratégico. ONU-Mujeres tiene previsto intensificar su alcance a aquellos Estados Miembros que no hayan aumentado significativamente sus contribuciones desde la creación de ONU-Mujeres. La mayor visibilidad obtenida con el 20º aniversario y la conmemoración de la Plataforma de Acción de Beijing, que hacen hincapié en la implementación, y también el trabajo de los Embajadores de buena voluntad de ONU-Mujeres, contribuirán a aumentar la sensibilización sobre la falta de inversión en programas de igualdad de género y en ONU-Mujeres, incluida la necesidad de ampliar las contribuciones para subsanar las actuales deficiencias en financiación e implementación.

ONU-Mujeres tiene previsto trabajar estrechamente con los miembros de su Junta Ejecutiva y otros Estados Miembros para fortalecer la Entidad, garantizando que se potencia el efecto sobre el terreno, allí donde más se necesita. Asimismo, si se quiere implementar plenamente el plan estratégico es fundamental generar conciencia sobre la disparidad entre la base de recursos y las actividades planeadas que permitirán a ONU-Mujeres cumplir su mandato.

Como bien dijo Emma Watson, Embajadora de buena voluntad de ONU-Mujeres, en la presentación de la campaña HeForShe, “si no es ahora, ¿cuándo?”.

Anexo 1. Total de contribuciones a ONU-Mujeres por año en millones de USD



**Las cifras de 2009 y 2010 reflejan las contribuciones de recursos básicos y complementarios a organizaciones predecesoras de ONU-Mujeres*

***Las estimaciones para 2014 a fecha de 15 de diciembre de 2014 son de 163 millones de USD (aproximadamente) para recursos básicos y 130 millones de USD para recursos complementarios*

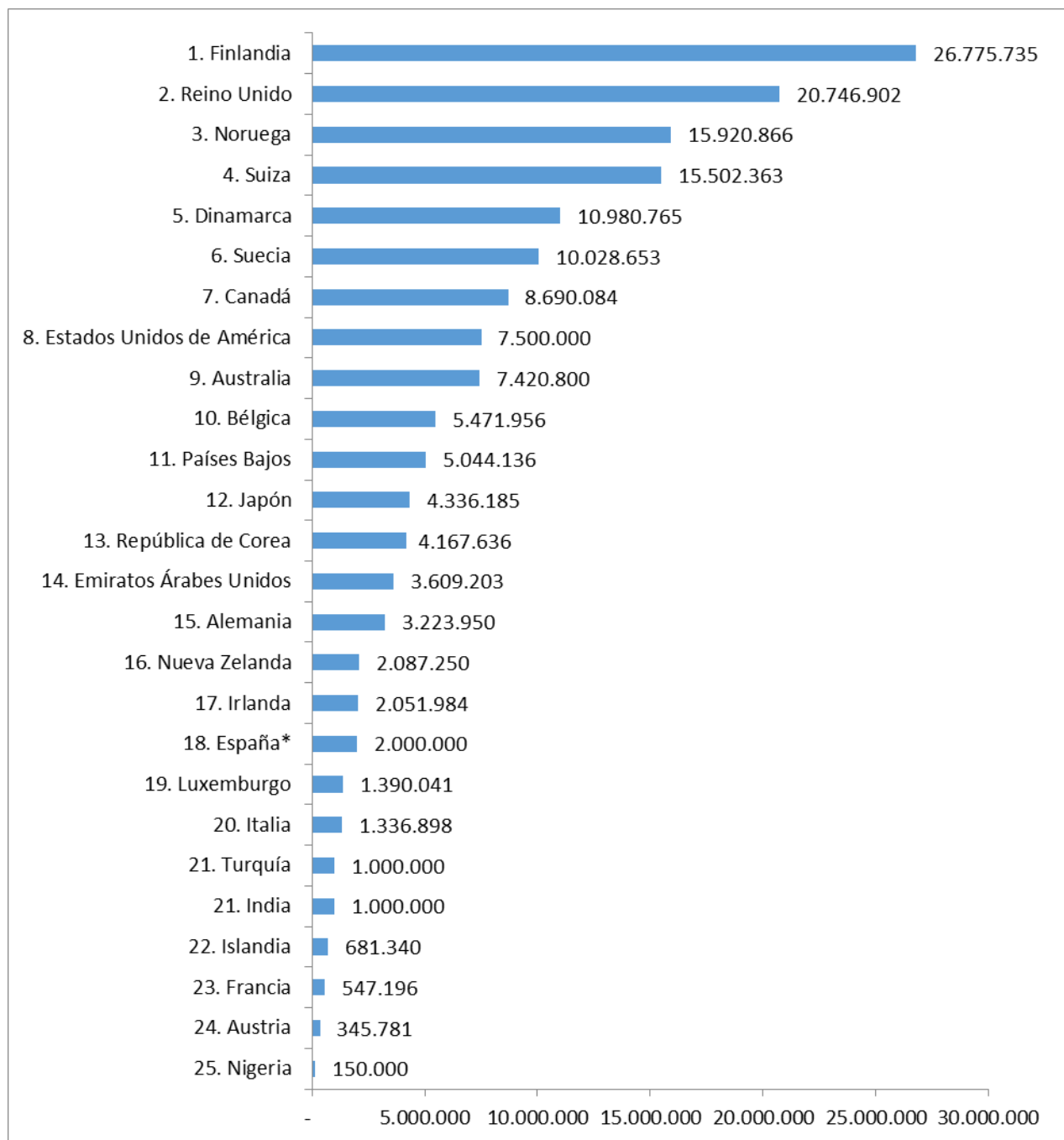
Anexo 2. Contribuciones de los miembros del G20 a los recursos básicos de ONU-Mujeres en 2013 y 2014

Miembro del G20	Contribución a recursos básicos en 2013	Contribución a recursos básicos en 2014
Argentina	30.000	30.000
Australia	7.988.000	7.420.800
Brasil	0	0
Canadá	10.258.992	8.690.084
China	230.000	60.000
Francia	392.670	547.196
Alemania	3.092.384	3.223.950
India	1.018.560	1.000.000
Indonesia	147.000	147.000
Italia	1.303.781	1.336.898
Japón	946.809	4.336.185
México	61.956	94.665
República de Corea	3.906.893	4.167.636
Rusia	0	0
Arabia Saudita	1.000.000	0
Sudáfrica*	0	200.000
Turquía	1.000.000	1.000.000
Reino Unido	19.533.701	20.746.902
Estados Unidos de América	7.145.000	7.500.000
Total	58.055.746	60.501.316

*Contribución en especie en 2014

**200.000 USD (aproximadamente) recibidos en recursos complementarios en 2014

Anexo 3. Los 25 principales donantes gubernamentales de 2014 (recursos básicos) en USD a fecha de 15 de diciembre de 2014



*estimación, por confirmar